

**RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA
N° ..013..-2008/DE-FONAFE**

Lima, 03 MAR. 2008

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL FONAFE:

VISTO:

El Memorando No. 050-2008/GAF-FONAFE de fecha 29 de febrero de 2008, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas solicita la modificación de algunos artículos del Reglamento Interno de Trabajo de FONAFE debido a los considerandos expresados en el referido documento y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. 037-2002/AA-FONAFE de fecha 23 de octubre de 2002, se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo de FONAFE;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva No. 074-2005/DE-FONAFE de fecha 8 de julio de 2005 se aprobó el nuevo texto del Reglamento Interno de Trabajo de FONAFE;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva No. 072-2006/DE de fecha 21 de marzo de 2006 se modificaron los artículos 9, 14, 15, 17, 24, 28, 29, 42, 43, 58, 57, 59 y 64 del Reglamento Interno de Trabajo de FONAFE;

Que, mediante el Memorando No. 235-2006/DE-FONAFE de fecha 23 de junio de 2006, la Directora Ejecutiva aprobó el nuevo texto del Reglamento Interno de Trabajo de FONAFE;

Que, mediante el Memorando No. 311-2006/DE-FONAFE, la Directora Ejecutiva aprobó la modificación de algunos artículos del Reglamento Interno de Trabajo de FONAFE;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva No. 203-2006/DE-FONAFE de fecha 6 de octubre de 2006, se unificó en un solo texto las diferentes modificaciones hechas en el Reglamento Interno de Trabajo



